

Del feudalismo al capitalismo agrario: ¿el fin de la historia... agraria?¹

Eduardo José Míguez²

Artículo recibido: 7 de mayo de 2015

Aprobación final: 21 de octubre de 2015

Una paradoja que con frecuencia afecta el trabajo del historiador, proviene de la distancia que percibe entre la representación de la realidad por los contemporáneos e historiadores pasados y la interpretación que él construye en base a ciertos instrumentos conceptuales y parámetros objetivos. Es posible que con su interpretación, basada en información rigurosa, logre que algunos de los historiadores acepten sus argumentos. Pero, desde luego, ya es tarde para que los contemporáneos al fenómeno revisen su posición. E incluso si se tratara de un fenómeno presente, es muy probable que las observaciones del estudioso sean ignoradas por los actores relevantes, que se atienen a su visión de los fenómenos en cuestión.

¹ Versiones previas de este trabajo fueron presentadas en las XIV Jornadas de Historia, “Del comercio virreinal a la nación agroexportadora. La economía argentina, 1750-1930”, Universidad Torcuato Di Tella - Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 6 y 7 de noviembre de 2014, y en la Red de Estudios Rurales-Programa de Estudios Rurales (en adelante RER-PROER), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 27 de marzo de 2015. La presente aprovecha los comentarios de Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio en la segunda reunión, y de los participantes de ambos encuentros. Este trabajo no pretende ser una guía a la nueva historiografía sobre la economía agraria del XIX, sino una reflexión sobre ella; por eso, sólo se han incluido las referencias bibliográficas que se citan a lo largo de su desarrollo, la que no constituye una selección de la más relevante. Para “estados de la cuestión” se puede ver, entre otros, Jorge Gelman (comp.), *La historia económica Argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo/Asociación Argentina de Historia Económica, 2006, y la bibliografía que allí se cita.

² Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: miguez1880@yahoo.com.ar

En principio, esto no sería un problema demasiado serio para la comprensión histórica. Bastaría decir cómo era la realidad percibida por los contemporáneos, tratar de explicar por qué, presentar el argumento de cuál es la forma en que el estudioso propone reinterpretarla, e intentar fundamentar esa interpretación en base a los parámetros que se proponen, fundamentando su relevancia. El problema consiste en que la visión contemporánea se transforma en la base de acciones que entonces se llevan a cabo, e incluso la forma de ver la realidad influye en los problemas que se plantean generaciones posteriores, que desarrollan respecto de ella acciones destinadas a transformar algo que no se comprende bien. Así, en cierta forma, y más allá del grado de agudeza que pueda tener la revisión interpretativa en la producción historiográfica vigente, esos fenómenos adquiere una dimensión real, en la medida en que son la base de acciones que suponen su existencia.

Quizás ningún aspecto de la vida social de nuestro pasado esté tan afectado por este fenómeno como la economía agraria. Lo que los especialistas actuales percibimos como la interpretación más adecuada de la evolución de la actividad del sector, y lo que los contemporáneos y los historiadores del pasado, e incluso, en relación a ello, el sentido social común, ha juzgado y juzga como lo que ocurría en el mundo productivo rural, han estado divorciados desde las visiones del pasado más remoto de nuestra región. Las razones para ello han ido variando, y un balance del estado de la cuestión y de los logros de la actual historiografía puede partir de esta trayectoria. En las presentes notas de discusión me propongo revisar este recorrido y preguntarme si el programa de investigación de la historia rural del último medio siglo, en base a logros muy sólidos e indudables, ha satisfecho sus principales objetivos. Desde luego, no se han agotado las posibilidades de investigación que de él emergen –eso nunca ocurre–, pero daría la impresión –al menos, eso es lo que quiero proponer para la discusión– que los logros en el desarrollo de la agenda vigente son suficientes como para que los argumentos centrales de la misma encuentren la necesaria sustentabilidad en su estado actual como para constituir una base convincente de interpretación del pasado. Si fuera así, se abren dos desafíos. Por un lado, contribuir a transmitir de manera concisa y convincente al conjunto social los acuerdos interpretativos que se han alcanzado en el seno de la comunidad científica de especialistas, e instaurar una reflexión crítica en torno a los desacuerdos. Esto requiere esfuerzos de síntesis, que trasciendan el lenguaje académico para alcanzar a un público más amplio. Por otro, abrir una discusión sobre una agenda

futura de investigación. No pareciera por ahora necesario que esa agenda contenga una revisión de los acuerdos básicos alcanzados por quienes estudian la economía rural, ya que ellos parecen dar adecuada cuenta de la explicación del pasado agrario.³ Pero seguramente hay problemas y preguntas que la agenda que ha estado vigente –que ha sido una agenda fuertemente revisionista, precisamente por esa discrepancia entre las percepciones de contemporáneos e historiadores pasados, y las que ha propuestos la comunidad académica especializada– no ha abordado, ha descuidado, o no ha sabido tratar adecuadamente.

Francis Fukuyama proponía años atrás la idea del fin de la historia por el ocaso de la confrontación ideológica. Dejando de lado la puerilidad de esa tesis, tomo la frase para preguntarme si en la medida en que la historia agraria del largo siglo XIX ha arribado, al menos en el seno de la comunidad científica, a un amesetamiento en el que los avances no nos prometen alcanzar nuevas alturas, lo que en cierta forma es un fin de la historia. Si así fuera, mi propuesta es invitar a buscar en el horizonte los próximos riscos a escalar. Sugiero aquí algunas ideas, pero más que proponer una respuesta, la intención es proponer una pregunta; una pregunta que más que demandar una respuesta –es imposible saber en qué sentido hay que dirigirse para avanzar en la frontera del conocimiento– invita a una exploración.

Comienzo entonces retornando a la paradoja entre las percepciones pasadas y las comprensiones historiográficas actuales de la actividad productiva agraria. Al amanecer el muy largo siglo XIX que nos ocupa –digamos 1780-1930–, el reformismo borbónico se mostraba tan insatisfecho con la realidad agraria rioplatense como se han mostrado todos los reformistas de épocas posteriores. Los intelectuales ilustrados, basados en una mezcla de ideas, con predominio de las liberales y especialmente fisiocráticas, veían un contexto agrario arcaico, improductivo, que desperdiciaba la abundancia de fértiles tierras que constituían precisamente la gran base de la riqueza. Una ganadería indolente y primitiva desaprovechaba los abundantes recursos con que la naturaleza había favorecido a estas tierras. A su vez, las restricciones a la libertad de comercio inhibían

³ En la reunión de la RER-PROER se puso en duda que existieran tales acuerdos. Debo señalar que me refiero a quienes investigan la economía agraria en cada período, y no a la historiografía en general. Es mi impresión que la mayor parte de las disidencias se hallan fuera del marco específico de lo que los estudiosos de la economía rural se han planteado, y que los carriles de la discusión en cierta forma expresaron la incomodidad que causa la confrontación con una forma de aproximarse a la realidad que pone en entredicho las ideas socialmente dominantes. Volveré sobre este punto en otra nota, hacia el final del texto.

la modernización agraria. En este contexto, pensadores como Belgrano y sobre todo Vieytes, entre otros, buscaban a la vez una modernización tecnológica, un cambio de políticas agrarias, y la promoción de una suerte de reforma agraria, promoviendo la pequeña propiedad rural en un modelo que podríamos llamar, apenas anacrónicamente, jeffersoniano.

La revolución daría paso a la apertura comercial, pero su impacto sobre la producción agraria distaría de ser el esperado. Contra las predicciones fisiocráticas, la apertura no produjo una expansión agrícola, y si no conllevó tampoco a una retracción de la agricultura, sin duda la gran beneficiaria fue aquella despreciada ganadería primitiva. La historiografía posterior identificaría aquel proceso, al igual que a la incipiente expansión previa a la revolución, con una suerte de feudalismo, aunque pocas veces haya utilizado ese término. En todo caso, si no era propiamente un feudalismo, no era porque faltaran los señores feudales, sino los siervos de la gleba, reemplazados aquí por una población flotante de trabajadores ocasionales, víctimas de la exclusión del acceso a la tierra – curiosamente, despreciaron la importancia de la esclavitud rural, que al menos para el período colonial hubiera reforzado su idea de señoríos feudales–. Más próximos a una realidad mucho más compleja, los reformistas contemporáneos no necesitaban caer en esta simplificación para compartir con quienes los sucederían la insatisfacción con la estructura productiva agraria. En consecuencia, desarrollaban estrategias, en línea con los reformistas borbónicos, buscando reorientar la producción, promoviendo el desarrollo de una colonización agrícola que modernizara la tecnología a la vez que fraccionara la propiedad y diera preeminencia a la agricultura. Rivadavia y sus asociados no dispondrían del tiempo necesario para aquilatar las dificultades del proyecto y evaluar las causas de su fracaso. Sus herederos políticos, y la historiografía posterior, lo atribuirían a la asociación del poder político y el poder económico en una conspiración contra la reforma, y en la promoción de los señoríos ganaderos.

Cuando, dejando de lado prejuicios, los historiadores se abocaron a mirar la información más precisa que tenían disponible, comprobaron en primer lugar algo que sin duda los contemporáneos conocían, pero consideraban en menos, por no ajustarse a sus expectativas. No entraré en detalle de lo que ha sido abundantemente descrito por la bibliografía. La vida rural estaba constituida por un variado espectro de pequeños, medianos y grandes productores, tanto ganaderos como agrícolas, si admitimos que una chacra importante con un significativo número de esclavos en el norte de la ciudad

puede ser considerada una gran unidad de producción en ese contexto. Y quienes recurrieron a la teoría económica –en parte, esa misma teoría que inspiraba proyectos reformistas, pero que los reformadores ilustrados aplicaban transportando preconceptos tomados de los contextos en los que ella se había desarrollado– encontraban en la oferta de factores y los costos de transporte una explicación razonable para el desarrollo de una estructura productiva que se adaptaba a las condiciones de los mercados tanto como a la voluntad de los poderosos. Más aún, como veremos más adelante, rara vez los que controlaban los resortes del gobierno priorizaban las políticas que mejor convenían a la estructura agraria emergente.

A pesar de ello, ésta alcanzó formas productivas que respondían de manera bastante satisfactoria a las condiciones del mercado. Sería ocioso afrontar una polémica semántica sobre el uso del término capitalista para definirla, como lo sería también la aplicabilidad del de campesinos. Buscando la génesis del capitalismo agrario en el Plata, Samuel Amaral no ha vacilado en rastrearla hasta las viejas estancias coloniales;⁴ en tanto Jorge Gelman consideró apropiado definir a los pequeños productores rurales como campesinos.⁵ ¿Hay contradicción en estas visiones? ¿Convivía una estancia capitalista –que es el tema de Amaral– con un campesinado? Desde luego, el campesinado de Gelman es, en su propia definición, un activo participante en los mercados y un actor que, en condiciones favorables, es capaz de acumular y disfrutar de ascenso social. Y un complemento a la gran producción, como reserva de mano de obra ocasional. Sin polemizar por palabras, esto nos brinda la imagen de una estructura tallada por los mercados, que se desvía del óptimo económico tanto como suelen hacerlo las estructuras productivas aún en los mercados menos regulados. Y un desarrollo tecnológico que era funcional a la misma.

Esto nos plantea uno de los temas en los que, creo, aún tenemos campo para avanzar. ¿Hasta que punto los desarrollos tecnológicos que se aproximan a optimizar los potenciales productivos condicionan las estructuras sociales, alejándolas de un óptimo social? En lenguaje marxiano es una pregunta sobre la relación entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Sólo que en lugar de percibir unas fuerza productivas dinámicas y unas relaciones sociales que le van en zaga, vemos una

⁴ Samuel Amaral, *The Rise of capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785 – 1870*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

⁵ Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros*, Buenos Aires, Ediciones del Riel, 1998.

interacción en la que la superestructura (la ideología) busca cambios en las relaciones sociales, con miras al progreso social, que o bien obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas –eso ocurre de manera más reciente, cuando el Estado tiene mayor capacidad para imponer relaciones sociales de producción inadecuadas al desarrollo de las fuerzas productivas– o bien son anuladas, arrolladas (es más preciso el término inglés “*overridden*”) por ellas. Esta paradoja –*leitmotiv* de este trabajo– adquiere, respecto de la primera mitad del siglo XIX, resonancias sarmientinas. ¿Era el caudillismo una excrecencia inevitable de la estructura de los mercados de productos y factores –y la tecnología que ellos implicaban– en las condiciones de fines del XVIII y comienzos del XIX? Es significativo que una visión que nos ha propuesto Julio Djenderedjian sobre la relación entre producción, frontera y poder en el oriente entrerriano, aún con rey y virrey al mando, sugiere una suerte de protocaudillismo colonial en una región caudillesca por antonomasia.⁶ En todo caso, si así fuera, es comprensible que el reformismo rivadaviano intentara aniquilar esas condiciones, tanto como que finalmente fuera arrasado por ellas.

Quizás no totalmente. En un punto aquel programa parece haber acertado en una propuesta tecnológica que encontraría coherencia con los mercados y que promovería, si no la democracia agraria que pregonaba el ideal fisiócrata, al menos una renovación de las estructuras con mayor participación de propietarios en escala más restringida. Desde luego, me refiero al refinamiento lanar. El desarrollo de esta modalidad productiva fue lento, y aunque sería injusto culpar por ello al Estado rosista, ese Estado no continuó con la promoción que su predecesor había iniciado. La cronología de esta expansión aún muestra cierta oquedad, pero sin duda estuvo llamada a renovar hacia mediados del siglo la estructura productiva en las áreas que se iban incorporando a ella, y sin caer en determinismos, los ingresos que generó y las formas económicas y sociales a ella asociadas seguramente contribuyeron a socavar las bases del caudillismo. Es notable, sin embargo, que ni los contemporáneos, ni la historiografía agraria más antigua, dieran el lugar apropiado a este fenómeno. Desde luego, se reconocía la expansión de la producción y la exportación de lanas, pero hasta qué punto este desarrollo mostraba el predominio de la estructura de precios sobre los condicionantes institucionales, y modificaba las “relaciones sociales de producción”, fue algo que recién adquirió fuerte

⁶ Julio Djenderedjian, “Roots of Revolution: Frontier Settlement Policy and the Emergence of New Spaces of Power in the Río de la Plata Borderlands, 1777–1810”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 88, núm. 4, 2008.

visibilidad en los años 1970, favorecido por la publicación del trabajo clave de José Carlos Chiaramonte,⁷ y el crucial aporte al tema que implicó la tesis de Hilda Sabato.⁸ Nuevamente, si fue allí parido el capitalismo agrario, como el último texto sugiere, o su genealogía es mucho más vieja -como propone Amaral- es, así formulado, sólo un problema semántico de escaso interés. Y no creo que haya hoy dudas en la cuestión más sustantiva. Las condiciones de mercado prevalecían en la constitución de las estructuras productivas agrarias desde antes del desarrollo ovino, pero la renovación tecnológica que éste generó potenció cambios profundos en las estructuras sociales. Y sin embargo, imbuidos aún por la impronta fisiócrata, los intelectuales de la época –elocuentemente representados por el famoso discurso de Sarmiento en Chivilcoy– seguían añorando un desarrollo agrícola que se resistía a implantarse en Buenos Aires. Ello seguramente incidió en que el Estado se involucrara muy poco en el desarrollo ovino, más allá de ciertas acciones –el ferrocarril–, que no lo tenían como propósito específico. Lo que no impidió que, en pocos años, y mucho antes que otras renovaciones tecnológicas afectaran en profundidad la estructura productiva de Buenos Aires, se produjera en la provincia una notable renovación social.

Santa Fe y Entre Ríos, y más tarde Córdoba, en contraste, muestran la imagen inversa. Allí los sectores reformistas, fieles a principios seculares, encontraron condiciones de mercado que harían factible el eventual suceso de sus ideas. El liminar trabajo de Ezequiel Gallo enfatizó la dinámica de los mercados en la consolidación del fenómeno, y los contundentes aportes del grupo liderado por Julio Djenderedjian han recalado la complejidad del proceso y su problemático progreso, enfatizando también el rol de los mercados en marcar sus ritmos.⁹ Nada quita, sin embargo, que sea éste un caso excepcional en el que la iniciativa estatal dio impulso a un sector que terminaría por trascenderla holgadamente, y transformarse en base de un fenómeno muy particular en la historia agraria argentina. Una vez más, no obstante, los historiadores pasados dieron poco lugar a un proceso que no se amoldaba a sus prejuicios. Es notable la

⁷ José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina 1860-1880*. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971 (hay edición de EDHASA de 2012).

⁸ Hilda Sabato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar*. Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

⁹ Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa*. Buenos Aires, Sudamericana, 1985; Julio Djenderedjian, Sílcora Bearzotti y Juan Luis Martirén, *Historia del capitalismo agrario pampeano*, vol. 6: *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*. 2 tomos, Buenos Aires, Teseo y Editorial Universidad de Belgrano, 2010; Juan Luis Martirén, “La mies madura. Colonización agrícola y crecimiento económico en Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX”, tesis de doctorado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2013.

confusión con que el ensayo fundacional de Miguel Ángel Cárcano trata el tema. Al referirse a la política de la Confederación, propone una interacción entre lo público y lo privado que, si no falta a la verdad, muestra la incomodidad de su fuerte estatismo “*avant la lettre*”, con un fenómeno que no se amolda a su esquema. Al tratar el caso de la *Central Argentine Land Company*, que reconoce exitoso, señala que “la empresa abandonó la colonización capitalista y entregó sus campos a la colonización espontánea”, en una curiosa definición de capitalismo. Pero más sorprende cuando dice que “*El ensayo representó una lección experimental para los hombres de gobierno, un ejemplo elocuente que extraña no haya sugerido la imitación de otros ensayos*”, frase que a la vez que marca la presunción que la expansión debía ser obra del Estado, desconoce que fundamentalmente el capital privado, continuando con la iniciativa que pusieran en marcha los gobiernos de la Confederación y de Santa Fe, multiplicó literalmente por centenares colonias similares a las del Central Argentino.¹⁰ Que el conservador Cárcano descuidara el fenómeno puede en parte deberse a que centraba su interés más en la ley que en la realidad –aunque la bibliografía que cita era más que suficiente para mostrarle el desarrollo que la colonización alcanzara–, pero es tan revelador como el hecho de que, hasta el libro de Gallo, la historiografía no diera cuenta adecuada de una transformación que se ajustaba mal a sus modelos.

Otro tanto se advierte en la provincia de Buenos Aires. La saga pesimista de James Scobie, en muchos aspectos similar a la visión vernácula dominante entonces, entronca con una interpretación que se resiste a buscar la dinámica de los mercados y la lógica de los actores, dando prioridad a sus propios prejuicios.¹¹ Una visión unilateral

¹⁰ Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica del Régimen de la tierra pública, 1810-1816*. Buenos Aires, EUDEBA, 1972 (1917), p. 146. Años más tarde, en sus memorias, su padre Ramón J. lamentaría que en la época de su actuación política más activa no se hubiera aún descubierto el valor de la intervención estatal en la economía; lo que tampoco era muy exacto, ya que la practicaban con menos asiduidad que en los años 1930, cuando escribía, pero con mucha más de lo que supone su identificación como “liberal”.

¹¹ Como mucha de la historiografía sobre el sector agrario de América Latina producida en Estados Unidos en la década de 1960 y comienzos de la siguiente, prevalecía en Scobie la idea de que el atraso de la región se debía al predominio de una oligarquía tradicional conservadora en lo político, social y económico, que inhibía la modernización, visión que alentó proyectos como la “Alianza para el Progreso”. James Scobie, *Revolución en las pampas*. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1968 (original inglés de 1964). Dicha obra abunda en evidencias de esta interpretación, afectando el hecho de que es, en muchos aspectos, una valiosa investigación sobre el desarrollo agrícola en la Argentina. En “El fracaso argentino. Interpretando la evolución económica en el ‘corto siglo XX’”, *Desarrollo Económico*, núm. 176, vol. 44, 2005, argumenté sobre la forma en que esta visión influyó sobre la interpretación del atraso económico. Un giro a aquella óptica se observa en la producción norteamericana posterior, por ejemplo Jonathan C. Brown, *A Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*. Cambridge, Cambridge University Press, 1979, y en perspectiva más amplia, el muy influyente artículo de Arnold Bauer “Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression” en *Hispanic American Historical*

del pasado –al menos, en términos de lo que más tarde sugeriría la historiografía especializada–, que se traduciría en una distorsión de la realidad y en un sesgo a las políticas. La historiografía renovada ha tematizado aún insuficientemente la dinámica económica y social de la expansión agrícola de Buenos Aires; las colonias fueron abordadas por Djenderedjian y compañía como complemento a las del litoral, pero más en tono de ensayo comparativo que como investigación de fondo. Los aportes de Javier Balsa, María Mónica Bjerg, Gustavo Crisafulli, Blanca Liliana Zeberio, etc.,¹² todos ellos con su eje puesto en otras dimensiones, no nos permiten captar aún la naturaleza del fenómeno con la misma solvencia que Ezequiel Gallo, Julio Djenderedjian, Juan Luis Martirén, nos ofrecen para Santa Fe. Los trabajos sobre Buenos Aires muestran que en el nuevo sur, la última frontera bonaerense, aún hasta las primeras décadas del siglo XX, existió cierta movilidad social y posibilidades de acceso a la propiedad agraria por parte de nuevos inmigrantes. Pero a diferencia del centro de Santa Fe, predominó en general en la provincia la gran propiedad.

Review, vol. 59, núm. 1, 1979. Por sus posibilidades comparativas con el caso argentino, es particularmente interesante la polémica en torno al colonato cafetalero en São Paulo, expansión sobre una frontera en la que pareciera que el poder de los terratenientes era mayor que en la región pampeana, y tenían más influencia sobre el Estado, que además importaba trabajo a través de pasajes subsidiados. Aún así, frente a la versión pesimista clásica sobre la inserción de los inmigrantes allí, surgió una visión más optimista, que consideraba alternativas de movilidad social y acceso a la propiedad. La bibliografía es amplia; entre las referencias más clásicas, ver Warren Dean, *Río Claro: A Brazilian Plantation System, 1820-1920*. Stanford, Stanford U.P., 1976, y Thomas H. Holloway, *Immigrants on the Land: Coffee and Society in São Paulo, 1886-1934*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980.

¹² Javier Balsa, "La conformación de la burguesía rural local en el Sur de la pampa argentina desde fines del siglo XIX hasta la década del treinta. El partido de Tres Arroyos" en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli (comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Buenos Aires, CEAL, 3 Vols. 1993; *Ibid.*, "La lógica económica de los productores medios; expansión y estancamiento en la agricultura pampeana. El partido de Tres Arroyos", en Mónica Bjerg y Andrea Reguera (comps.), *Problemas de la Historia Agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, 1995; *Ibid.*, "Transformaciones en los modos de vida de los productores rurales medios y su impacto en las formas de producción en el agro bonaerense (1940-1990)", *CD de las XVII Jornadas de Historia Económica*, San Miguel de Tucumán: 2000; *Ibid.*, "La concentración de la agricultura entre 1937 y 1988: el Corn Belt y la pampa maicera argentina", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 25, 2003; *Ibid.*, "Transformaciones en la tenencia del suelo en el Corn Belt norteamericano y en la pampa maicera argentina, 1947-1988", *Anuario IEHS*, núm. 18, 2003; María Mónica Bjerg, "Donde crece el oro. La incorporación de los inmigrantes daneses a la estructura productiva del centro-sur bonaerense, 1848-1930", *Anuario IEHS*, núm. 6, 1991; Gustavo Crisafulli, "Para una historia de la burguesía pampeana. Terratenientes y comerciantes en el sur bonaerense a fines del siglo XIX", *Estudios Sociales*, Año 4, núm. 7, 1994; *Ibid.*, "Por nacer entre océano y pampa. Bahía Blanca y su hinterland (1880-1914)", en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comps.), *Huellas en la tierra. Indios agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil, IEHS, 1993; Blanca Liliana Zeberio, "La 'utopía' de la tierra en el Nuevo Sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)", *Anuario IEHS*, núm. 6, 1991; *Ibid.*, *Entre deux mondes: les agriculteurs européens dans le nouvelles terres de l'Argentine. Exploitation agricole et reproduction sociale dans la pampa*, 1880-1930, Tesis de doctorado, París, EHESS, 1994; *Ibid.* y Norberto Alvarez, "Los inmigrantes y la tierra. Labradores europeos en la región sur de la campaña bonaerense (Argentina) a principios del siglo XX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 17, 1991.

Dado lo restringido de la investigación en este campo, vale la pena detenernos aquí un instante para contemplar las cifras del mal aprovechado censo de 1914, próximo al final de nuestro período de análisis. A grandes rasgos, en Buenos Aires el 60% de la tierra era explotada por grandes empresas de más de mil hectáreas, en tanto que las explotaciones menores utilizaban el 40% restante. Esto, sin embargo, no nos dice mucho sobre la propiedad. Por ello quizás sea más significativo que un 31% de los agricultores de Buenos Aires administraban su propia empresa, en tanto un 56% eran arrendatarios, y un 13% eran administradas por empleados. Por lo demás, un 55 % de los contratos eran de uno o dos años, un 16% de tres años, y los restantes más extensos.¹³ Por otro lado, como advertía en un trabajo previo,

En cuanto a la tipología [del arriendo], se observó que encubría situaciones sociales muy diversas. Desde el clásico chacarero aparcerero inmigrante, con una situación económica precaria, hasta empresarios en gran escala, que explotaban increíbles extensiones a través de numerosos contratos anuales.¹⁴ Entre ambos extremos, innumerables situaciones intermedias de productores no propietarios en diversas escalas y con variados ingresos.¹⁵

Así, el agricultor itinerante, trabajando para subsistir con un contrato precario por uno o dos años, sería una proporción menor de los “directores de explotación” dedicada al cultivo. También es revelador que un 47% de los propietarios de inmuebles en la provincia fueran argentinos y un 63% extranjeros. Desde luego, esto en parte se explica por la propiedad urbana; pero en la Capital Federal los argentinos eran un 40% de los propietarios, y un 43% en La Plata; en Bahía Blanca, por ejemplo, sólo el 30% de los propietarios eran argentinos, y un 46% italianos; en un partido de arrendatarios rurales como Dorrego (allí los arrendatarios eran el 81% de los administradores de empresas agrícolas; un 30% de ellos con contratos menores a tres años, y el 70% de tres o más), los argentinos era un 43% de los propietarios, los españoles un 30% y los italianos un 16%. Vale decir, la propiedad aparece abierta a los inmigrantes, y si bien es más frecuente su incursión en la urbana, lejos están de estar ausentes en la rural. Hay partidos con abundancia de pequeños agricultores propietarios, especialmente los de vieja ocupación, como Campana, Zárate y Chacabuco (donde eran tantos como los

¹³ Dado que el censo es anterior a la ley de 1921 que obligaba a contratos escritos y más extensos, cuyo cumplimiento efectivo ha sido puesto en duda, puede suponerse que las declaraciones de los censados pueden reflejar efectivamente las condiciones de los contratos, fueran orales o escritos.

¹⁴ Es notable la existencia de este fenómeno, que preanuncia los modernos *pools* de siembra.

¹⁵ Eduardo Míguez, “¿Veinte años no es nada? Balance y perspectivas de la producción reciente sobre la gran expansión agraria, 1850 – 1914”, en Jorge Gelman (comp.), *La historia económica...*, op. cit., p. 220; en ese trabajo se desarrolla más este argumento, con referencias a la bibliografía específica.

arrendatarios), en tanto en otros eran una *rara avis*, y predominaban los arrendatarios; sólo en un caso excepcional como San Fernando la amplia mayoría de los agricultores administraban su propia explotación: un 63% de ellos eran inmigrantes y seguramente había muchos hijos de inmigrantes en el 37% argentino.

En fin, no es éste el lugar para explorar la variada experiencia de Buenos Aires, mucho menos unilateral de lo que suponía la versión que bien ilustra el trabajo de Scobie. Ese texto emblemático, a la vez que mostraba la pujanza agrícola argentina, que sin embargo sólo vinculaba de manera forzada al sector terrateniente, enfatizaba su total subordinación a la ganadería y el predominio de un agricultor inmigrante en precarias condiciones de vida y producción. Sin duda esto último era parte de la realidad agraria, pero, al enfatizarlo, relegaba a un segundo plano tanto la variedad de la estructura del sector como las alternativas de progreso que en él se gestaron. Los breves datos arriba señalados, así como mucha de la bibliografía de las últimas décadas, muestran un panorama bastante complejo, en el que no pocos inmigrantes acceden a la propiedad y hay diversas formas de contratos de arriendo que involucran a auténticos empresarios capitalistas nativos e inmigrantes. Por cierto, también se halla extendida en muchas zonas lo que podríamos llamar el arriendo proletario; una suerte de contrato laboral a destajo, a riesgo compartido. No hay duda de que en este sector las condiciones de vida fueron bastante precarias, como tampoco la hay acerca de que quienes transitaron esta opción la prefirieron a las condiciones del mercado de trabajo urbano que, salvo en las coyunturas de crisis, ofrecía una alternativa posible. Y tampoco, como han demostrado holgadamente los estudios migratorios, hay dudas acerca de que los inmigrantes llegaron a la Argentina atraídos por la posibilidad de mejorar su situación social, más que expulsados por condiciones paupérrimas.¹⁶

Quizás lo más reprochable del enfoque pesimista es no haber intentado comprender la forma en que las variables de los mercados pesaron sobre la lógica de los actores. En esta perspectiva, la diversidad regional, más que el contraste entre Buenos

¹⁶ Las versiones más pesimistas, incluyendo a Scobie, dado que enfatizaban condiciones adversas para los trabajadores en Argentina, debían explicar las migraciones a través de la expulsión más que de la atracción. Sin embargo, Argentina no fue un destino frecuente para quienes se veían obligados a emigrar por la pobreza. Entre otras razones, porque sólo en un período muy breve (1888-1890) ofreció pasajes gratuitos (a diferencia, por ejemplo, de São Paulo) y los pasajes al extremo sur de América eran más caros que a Estados Unidos o a regiones dinámicas de la economía europea, que fueron los destinos privilegiados por quienes huían del hambre y las privaciones. La investigación sobre migraciones, por lo demás, ha subrayado el predominio de la atracción de la Argentina por sobre las condiciones de expulsión europeas, en la mayor parte de las corrientes migratorias que contribuyeron a la inmigración masiva.

Aires y Santa Fe (sorprende, por ejemplo, que en el promedio de la provincia el arriendo agrícola abarca el 69% de las unidades de producción, superior a Buenos Aires, Entre Ríos o Córdoba; si bien, claro, en los viejos departamentos de colonias la agricultura de propietarios es más extendida, es comparable a las zonas de vieja ocupación bonaerense) muestran hasta qué punto la trayectoria histórica de una región, al incidir en sus variables estructurales (precio de la tierra, densidad demográfica, infraestructura, proximidad a los mercados, fraccionamiento por herencia, etc.) influye de manera decisiva en la definición de sus rasgos productivos. Lo que los economistas denominarían "*path dependence*", y yo traduciría como condicionamiento histórico.

Y esto nos retorna a un punto más problemático. Si aceptamos, como lo insinúa la historiografía más actual y no poca evidencia empírica, que la forma del desarrollo agrícola bonaerense, con menor fraccionamiento de la propiedad y una mayor concentración y escala de producción, fue al menos tan eficiente desde el punto de vista productivo como el fraccionamiento de escala que predominó en las colonias santafesinas, queda pendiente la pregunta sobre el efecto social de estas trayectorias diferentes. Si la hipótesis -que parece probable-, de que fue el mayor desarrollo previo de Buenos Aires y el sur de Santa Fe, gracias al lanar -pero no solo a él- lo que, al elevar el precio de la tierra, generó un estilo de crecimiento más concentrado, un típico condicionamiento histórico, pareciera que un primer paso de crecimiento, que implicó una etapa temprana de modernización y fraccionamiento de la propiedad, modeló una mayor desigualdad posterior.¹⁷ Y aunque en última instancia el diferencial de movilidad social entre el agricultor propietario y el arrendatario es aún un tema que podríamos seguir explorando,¹⁸ es indudable que la percepción de desigualdad fue una constante de la interpretación prevaleciente del pasado agrario que la evolución bonaerense, así como también en amplias regiones del resto de la Pampa Húmeda, tendió a reforzar. Y, al hacerlo, reforzó asimismo una imagen que sería base para impulsar no pocas políticas que terminarían por distorsionar el progreso rural. En breve, un cierto fraccionamiento temprano inhibió el buscado (sólo como ejemplo, recordemos la ley de centros

¹⁷ Sin embargo las zonas "viejas" de Buenos Aires, con tierras más caras, no fueron las que más desarrollaron el arriendo, y tienen amplia presencia de propietarios inmigrantes. Queda bastante por preguntarnos aquí.

¹⁸ Un arrendatario agrícola, con suerte, podía enviar a sus hijos a estudiar a la ciudad: ¿ese médico o abogado estaría peor que quien heredaba 20 ó 30 hectáreas agrícolas en 1934? Un ángulo diferente para leer *M'hijo el doctor*. Por lo demás, muchos arrendatarios por períodos cortos, de campos más bien extensos, podían tener buenos ahorros que solían volcar a otros sectores de la economía en lugar de adquirir tierras.

agrícolas) desarrollo posterior de una mayor democracia agraria. Puede también pensarse que la mayor disponibilidad de recursos tanto en el agro como en la economía en general de Buenos Aires, producto en parte de ese desenvolvimiento temprano, en parte de su papel de emporio comercial, y en parte de su acceso a mercados financieros externos, facilitó la disponibilidad de capitales para que los grandes propietarios abordaran la renovación tecnológica y productiva de sus empresas, sin necesidad de fraccionar. Ello habría contribuido, si no a retardar el desarrollo de la agricultura, sí al menos a promover una imagen de señoríos rurales que propició, décadas más tarde, políticas poco favorables al desarrollo agrario.

¿Pero cuánto realmente contribuyó esta estructura agraria a la construcción de la imagen simbólica de la oligarquía rural, que fue a su vez estímulo para las políticas que, en el período subsiguiente al que nos ocupa, dieron lugar por largos años a un fuerte atraso tecnológico en el sector? Volvemos a nuestra paradoja inicial. Es notable que la imagen del latifundio improductivo dominó la etapa que estamos analizando, en tanto los estudios más detallados sugieren que durante toda ella la gran propiedad fue una forma de organización productiva que, en el peor de los casos, competía en eficiencia sin desventajas con otras formas de distribución de la tierra. Es probable que compitiera con ventajas. Santa Fe parece haber sufrido una caída de productividad agrícola cuando cesó su expansión sobre nuevas tierras, que Buenos Aires habría eludido a través de una mayor flexibilidad productiva en el marco de la estancia mixta. Pero es notable que el imaginario del mundo rural desatendió aquellos fenómenos que no entraban en su prisma interpretativo; tanto el hecho de que el latifundio no implicaba atraso tecnológico, como el que era mucho menos universal como forma de tenencia de lo que la imagen dominante sugería. Al respecto, es muy revelador que el funcionario que batalló sistemáticamente por imponer un impuesto a la tierra improductiva fuera a la vez una de las figuras fundacionales y más juiciosas de la historiografía clásica sobre el sector. Más allá de toda su seriedad y honestidad, Horacio Giberti (que, naturalmente, a él me refiero) no podía dejar de estar convencido de que un rasgo clave del agro argentino eran los latifundios improductivos.

Es curioso que, al menos en un aspecto, tenía cierta razón en el tiempo que escribía. El agro argentino había perdido su competitividad internacional. Si las políticas iniciales del primer peronismo lograron en efecto acelerar de manera notable el fraccionamiento de la propiedad, lo hicieron al costo de una profundización del retraso

tecnológico que ya se visualizaba desde la crisis de 1930. Y esto se vincula a otra persistente imagen sobre los sucesivos presentes y el pasado del sector agrario argentino, y es la que contrapone su progreso al desarrollo industrial y a la modernización tecnológica. Fuera de la historiografía moderna y especializada ha dominado la imagen de que la Argentina agraria ha sido y es en buena medida responsable del atraso de la Argentina industrial. Como corolario, se ha buscado transferir recursos de un sector al otro. El drama es que, de manera opuesta a lo que se pretendía, la transferencia de ingresos lograba extraer recursos del sector más eficiente de la economía para estimular el crónico atraso del menos eficiente. Más que criar industrias infantiles, los subsidios nutrían empresas que en general nunca saldrían de la guardería.

Dos metáforas elocuentes sobre esto provienen, una del sector público, y otra del privado. Cualquier comparación entre los institutos tecnológicos creados por el Estado para atender las necesidades de uno y otro sector, mostrará que ambos son más bien reflejo de los niveles tecnológicos alcanzados por esos sectores a los que sirven, que instrumentos apropiados para revertir sus respectivos atrasos. Así, en tanto desde sus inicios el INTA ha contribuido a estimular la competitividad de un agro que había sido competitivo hasta el cuarto de siglo en que los mercados y el propio Estado influyeron para que dejara de serlo,¹⁹ poco ha hecho el INTI por corregir la falta de eficiencia de una industria que dejó de serlo muy tempranamente. Lejos de corregir, el Estado sólo preservó los rasgos de cada sector.

Y otro tanto ocurre en el ámbito privado: en tanto desde sus más lejanos inicios las asociaciones empresarias del sector agrario han tenido entre sus preocupaciones difundir avances tecnológicos, el industrial ha preferido enfatizar la preservación de su falta de competitividad a través de políticas de transferencias de ingresos en su beneficio, ya sea desde el propio sector agrario, ya sea desde los consumidores (que a su vez, para compensar, reciben subsidios desde el ámbito agrario). Es cierto que la alta competitividad tecnológica en el sector industrial hace que esa temática quede excluida

¹⁹ Hasta la década de 1920 la productividad y tecnología agrícola en la Argentina eran comparables a las de áreas similares de América del Norte; perdió esa competitividad entre 1930 y la década de 1950, y las políticas del segundo plan quinquenal peronista y del post-peronismo volvieron a ponerla en una senda de recuperación; el INTA fue creado en 1956.

de una asociación corporativa.²⁰ Pero ello no disimula la fuerte vocación rentística que ha caracterizado a la UIA, bastante mayor que la de sus pares agrarias –que tampoco se han abstenido, desde luego, de buscar la protección estatal cuando han tenido oportunidad; aunque con igual o mayor frecuencia han debido intentar sustraerse a su voracidad o a la implementación de políticas ineficientes– y su poca vocación competitiva. Así, la imagen de un sector agrario ineficiente que perjudica el desarrollo industrial contribuyó a promover políticas que deterioran la competitividad del sector eficiente, y promovieron la ineficiencia de aquel que buscaban estimular.

Pero volvamos a la historiografía de la etapa que nos ocupa. Desde las tempranas aplicaciones de la teoría del bien primario exportables ha quedado claro que en un país con la dotación de factores y el desarrollo sociocultural que tiene la Argentina, el despegue industrial sólido es más el resultado de la complementariedad con el sector agrario que de la contraposición entre ambos. En la secuela de trabajos como los de Ezequiel Gallo y Lucio Geller,²¹ tanto la historiografía sobre el campo como aquella sobre la industria, o las estimaciones más generales sobre el crecimiento económico, muestran que la expansión de la demanda que emerge del crecimiento general impulsado por el desarrollo productivo agrario –especialmente favorecido por buenos eslabonamientos de demanda y de oferta– ha sido el motor más promisorio del crecimiento industrial competitivo en nuestro país. No se ha tematizado, en cambio, hasta qué punto el crecimiento del capital humano favorecido por el despegue de base agraria ha sido un sustento complementario al desarrollo industrial. Es sin embargo evidente que el progreso educativo de la Argentina “agroexportadora” constituyó un complemento tan imprescindible para el avance industrial, como los eslabonamientos de demanda y de oferta. No hay duda de que poco había de accidental en que hacia el final del ciclo agroexportador Argentina presentara índices de desarrollo humano y de desarrollo industrial superiores a los de otros países de la región: que había una indudable vinculación entre ambos fenómenos.

Desde luego, resta como problema la llamada “*Dutch disease*”, percibida ya, en cierta forma, por Juan Álvarez a comienzos del siglo XX: una tasa cambiaria que se

²⁰ Agradezco un comentario personal en este sentido que me hiciera un oyente a la primer exposición de este trabajo.

²¹ Lucio Geller, “El crecimiento industrial argentino hasta 1914 y la teoría del bien primario exportable”, en M. Giménez Zapiola (comp.), *El régimen oligárquico*. Buenos Aires, Amorrortu, 1975; Ezequiel Gallo, “La expansión agraria y el desarrollo industrial en Argentina, 1880-1930”, en *Anuario IEHS*, núm. 13, 1998 (original en inglés de 1970).

ajusta a la dinámica exportadora, y que afecta negativamente a otros sectores de la economía –Álvarez lo vinculaba a las artesanías del interior. Pero, como mostrara ya el clásico trabajo de Gallo citado, y, de manera contundente, la experiencia económica contemporánea y posterior a ese trabajo, sólo un fuerte endeudamiento externo de consecuencias muy negativas –la experiencia del “proceso” y de los años noventa– puede reemplazar al sector agrario como proveedor de las divisas necesarias para el funcionamiento de la industria. La *Dutch disease* no puede combatirse matando a la gallina de los huevos de oro, y no es difícil imaginar, si se entiende bien el problema, formas de compatibilizar desarrollo agrario e industrial. En todo caso, la historiografía ha puesto en evidencia que la experiencia pasada muestra que la industria ha progresado más y sobre todo mejor –es decir, de manera más eficiente– en conjunción que en contraposición al desarrollo agrario.

Si la percepción de estas relaciones no hubiera sido obstaculizada por los prejuicios, es posible que la formulación de programas de crecimiento hubiera sido más cuidadosa en prestar atención a la complementariedad y a la preservación de la eficiencia agraria y al estímulo de la industrial, con políticas que buscaran nuevos equilibrios. Desde luego, el contexto externo en aquellos fatídicos años posteriores al crack de 1929 –que, a la postre, fueron menos de una década– tiene no poca responsabilidad en la formulación del “modelo” de la argentina mercadointernista, de tan persistente y, a juzgar por los argumentos aquí desarrollados, nociva presencia en la Argentina contemporánea. Pero que en esos pocos años se cristalizara una forma de ver la realidad tan perdurable, seguramente no se desvincula de aquel pesimismo sobre la realidad rural que para entonces llevaba ya siglo y medio, y que puede ser adecuadamente ilustrado por la “canción de otoño en primavera”.²²

Y esto nos trae de lleno al último punto que quiero abordar en este balance de visiones pasadas y presentes sobre el mundo rural argentino. La imagen de señoríos latifundistas ineficientes ha ido clásicamente de la mano de la idea de que ellos fueron el producto de una conjunción entre el poder terrateniente y el poder político. En este argumento debemos dejar quizás de lado la etapa colonial y la independiente temprana. Aunque pueda encontrarse alguna proposición que sugiera un poder secular e inmutable de la clase propietaria rural desde la colonia (cabe mencionar aquí la contundente

²² Tulio Halperin Donghi, “Canción de otoño en primavera: Previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 24, núm. 95, 1984.

respuesta del “*Landed but not powerful*” de Carlos Mayo²³), no puede decirse que una imagen tan inverosímil haya sido la sustancia de una historiografía “tradicional”. Pero poca duda cabe que desde que Sarmiento explicó el poder de Rosas sobre la base de su manejo de la propiedad rural, la visión de una “oligarquía terrateniente” dominante se ha enseñoreado del pasado. Que esta visión entrara en contradicción con las políticas agrarias de la mayoría de los gobiernos²⁴ –entre ellos, nada menos que el del propio Sarmiento– no fue óbice para que los mismos actores, y más aún los historiadores y el sentido común colectivo, supusieran que el peso político de los propietarios rurales era desmedido, y que la construcción de sus latifundios fue el resultado del mismo.

La revisión de esta idea proviene de tres argumentos diferentes. Por un lado, una comprobación que combina explicaciones propiamente económicas con aspectos sociales. La formación de las grandes estancias es el resultado de una combinación de la oferta de factores y de la estructura social. Con muy restringidos mercados agrícolas en relación con los costos de transporte, y con una marcada desigualdad social como trasfondo, la apropiación del recurso abundante debía reproducir la capacidad de los actores de ponerlo en producción. La formación de extensas propiedades rurales no es producto de la voluntad política, que rara vez la propició, sino de dinámicas sociales y económicas que el poder difícilmente hubiera sido capaz de revertir. De hecho, no pudo revertirlas cuando lo intentó, y los procesos de fraccionamiento, con (Santa Fe) o sin (expansión lanar) intervención estatal, ocurrieron cuando las condiciones de mercado los favorecieron. Por lo demás, los recientes estudios de Gelman y Santilli ponen fuertemente el énfasis precisamente en que en el momento en que un poder supuestamente bien predispuesto a la concentración de la propiedad estaba en auge (Rosas), la desigualdad social estaba en su punto más bajo en las tendencias seculares.²⁵ Fue sólo en una etapa muy posterior, con la gran expansión territorial de los años 1880, en que puede pensarse que gobiernos menos escrupulosos en fomentar la democracia agraria dispusieron de la posibilidad de promoverla y no lo hicieron. Sin embargo, aun en esa etapa, no faltaron iniciativas en favor del fraccionamiento de la propiedad, y su

²³ Carlos Mayo, “Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)” en *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, núm. 4 (Nov., 1991), pp. 761-779.

²⁴ Vale decir, que la asociación entre poder y tierra era cuestionada desde el propio poder.

²⁵ Jorge Gelman y Daniel Santilli, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires, Universidad de Belgrano/Siglo XXI, 2006. Trabajos posteriores enfatizan aún más este punto, por ejemplo, “Salarios y precios de los factores en Buenos Aires, 1770-1880. Una aproximación a la distribución funcional del ingreso en el largo plazo”, *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, vol. 33, núm. 01/ Marzo 2015, pp. 153 – 186.

dinámica dependió más de las condiciones de mercado que de la voluntad de los poderosos de turno. En breve: esta línea argumental sugiere que la estructura de la propiedad se formó con considerable autonomía de la voluntad del poder, independientemente de que éste fuera favorable al fraccionamiento o a la concentración.

En segundo lugar, se encuentra la comprobación de que lo que podría denominarse la clase política no se superpone más que parcialmente con la clase terrateniente. Si bien existen, inevitablemente en una sociedad estrecha y socialmente segmentada, frecuentes lazos entre ambas, no hay relación directa entre el volumen de la propiedad y el del poder.²⁶ Esto puede variar en diferentes lugares y tiempos, pero en líneas generales, contra lo que presupone el concepto mismo de “oligarquía terrateniente”, la tendencia general fue una distinción entre ambos sectores.

Y finalmente, el tercer argumento sugiere que, más allá de la composición social de los estratos de poder, sus políticas distaban de ser dictadas por las conveniencias sectoriales de los propietarios. Así, la concepción sarmientina, emblemáticamente asumida por John Lynch²⁷, mal puede explicar que la más peligrosas de las resistencias que Rosas debió enfrentar dentro de su provincia fue llevada a cabo precisamente por los grandes terratenientes, como ha destacado Jorge Gelman recientemente.²⁸ O, como ya dijimos, que existieran límites a la desigualdad en la distribución de la riqueza y del ingreso en aquella etapa. Y que la asimetría social comenzara a aumentar precisamente cuando la impronta alberdiana insuflara en la Confederación las políticas colonizadoras, y cuando tres intelectuales reformistas, todos ellos muy explícitamente favorables a la promoción del fraccionamiento de la propiedad rural, incluyendo al crítico más ilustre de la política de tierras en la época²⁹ (vale decir, Mitre, Sarmiento y Avellaneda) ejercieran la primer magistratura.

La idea de que el poder económico de base agraria y el poder político oligárquico no eran la misma cosa ya estaba presente en la pluma de Natalio Botana, en la más clásica formulación de los rasgos básicos del régimen político de fines del largo

²⁶ Leandro Losada, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana, 2008.

²⁷ Típico al respecto su *Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, Emecé, 1984.

²⁸ Jorge Gelman, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la Rebelión de los Estancieros*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

²⁹ Nicolás Avellaneda, *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*. Buenos Aires, La Facultad, 1915 (1865).

siglo XIX.³⁰ Sólo como ilustración de que eso estaba bastante instalado en el saber común historiográfico de los años 1980, puedo citar un trabajo que escribí a mediados de esa década en el que así lo destacaba, al caracterizar el sistema político con miras a evaluar la participación en él de los inmigrantes.³¹ Pero fue seguramente la conferencia de Tulio Halperín Donghi –quien en los años 1960 solía apelar a la metáfora de “dueños” y “administradores” del poder para referirse a clase propietaria y clase política– dictada al recibir un doctorado *honoris causa* otorgado por la Universidad de Luján, quien estableciera el argumento de manera contundente.³² Estudios posteriores, en particular de Roy Hora,³³ pero también, visto desde la vereda industrial, de Fernando Rocchi,³⁴ pusieron en evidencia que las políticas estatales sólo favorecieron los intereses de los grandes propietarios agrarios en la inevitable medida en que cualquier gobierno sensato debe atender las bases económicas de la sociedad que gobierna, a riesgo, si no lo hace, de socavar el bienestar del conjunto, y no sólo de los directamente perjudicados por sus decisiones.

En el ámbito académico las resistencias a estas renovadas visiones del mundo rural pasado han ido paulatinamente cediendo espacios, y la conformación de un nuevo paradigma científico parece tan poco disputable como pueden serlo los paradigmas en ciencias que no son experimentales ni formales, especialmente en temas socialmente sensibles. Lo que nos retrotrae al punto de partida de nuestra charla. En primer lugar nos confronta con el problema, sin duda crucial, de que si fuera verdad que existe cierto consenso académico, estamos lejos de que éste se traslade fuera de un círculo de especialistas. Y estaríamos pagando altos costos por el tributo a visiones del pasado que ya no parecen sostenibles con argumentos circunstanciados y solventes, que superen las reglas del método profesional. Y está claro que no me refiero a tal o cual punto

³⁰ Natalio Botana, *El Orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

³¹ Eduardo Míguez, “Política, participación, poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la Provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núms. 6/7, 1987, pp. 337-79.

³² Tulio Halperin Donghi, “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)” en: *Cuadernos de Historia Regional*, Segunda época, núm. 15, segundo semestre de 1992, Universidad de Luján.

³³ Roy Hora, “La defensa rural. Los terratenientes y el gobierno de Buenos Aires en el ocaso del régimen oligárquico”, en *Estudios Sociales*, núm. 20, 2001; *Ibid.*, “Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial en la Argentina: los estancieros y el debate sobre el proteccionismo (1890-1914)”, *Desarrollo Económico*, núm. 159, 2000, y polémica con J. Schvarzer en *Desarrollo Económico*, núm. 161, 2001, entre otros trabajos de este autor sobre el tema.

³⁴ Fernando Rocchi, “El imperio del pragmatismo: intereses, ideas e imágenes en la política industrial del orden conservador”, *Anuario IEHS*, núm. 13, 1998; *Ibid.*, *Chimneys in the desert. Industrialization in Argentina During the Export Boom Years, 1870-1930*. Stanford, Stanford University Press, 2006.

específico, sino a una imagen global del pasado de la economía agraria que encuentra demasiadas objeciones en las investigaciones puntuales. Que las estructuras productivas se ajustaron a la oferta de factores y las condiciones de mercado; que la gran propiedad no fue la base del estancamiento tecnológico ni de la ineficiencia productiva; que existió considerable fraccionamiento de la propiedad y la producción desde tiempos bastante remotos; que los mercados explican mejor que otra cosa las dinámicas tendencias de la producción; que el agro argentino demostró gran ductilidad para la adecuación tecnológica; que la inequidad social ha sido un problema de variable intensidad a lo largo del espacio y del tiempo; que no existió una contraposición entre sector agrario y sector industrial; que el poder político distara de ser un mero lacayo del sector de grandes terratenientes,³⁵ son argumentos que sugieren que la realidad agraria debe ser pensada de manera diferente a como lo ha sido. Si ellos promueven una mejor comprensión del pasado, quizás sugieran formas más flexibles y eficaces de encarar los problemas del presente.

Un desafío, desde luego, es poner esta discusión, y las bases argumentales desarrolladas en el ámbito académico, en la vidriera del conjunto social. Me temo, sin embargo, que aunque todo esfuerzo en este sentido sea más que bienvenido, deberemos resignarnos a que los tiempos en que el saber profesional se trasmite a la sociedad en pleno en el ámbito de la investigación social no son regulados por éste; podemos estudiar los mecanismos y ritmos de esa transmisión, pero no los podemos modificar por nuestra mera voluntad. Nuestra obligación como profesionales de la ciencia histórica es producir una imagen del pasado que sea lo más acorde posible a lo que el estado de nuestra investigación empírica y nuestro instrumental conceptual –vale decir, nuestro paradigma profesional– puede producir. Y esperar que ella eventualmente repercuta en la sociedad. Y un punto crucial aquí, es que el Estado se comporte al respecto de manera coherente: si gasta una parte no desdeñable de su presupuesto en universidades y otras instituciones de investigación, sería de esperar que alimente su propio sistema educativo con los resultados de esa producción, sin alentar ejercicios ideológicos de muy endeble bases metodológicas.

³⁵ Cuando al comienzo del trabajo me refiero a los consensos entre los especialistas, lo hago básicamente en relación a los argumentos aquí listados. Entiendo que poner en duda tal consenso implicaría citar trabajos recientes que discutan algunas de estas afirmaciones, o proponer su discusión empírica en base a cierta evidencia.

Pero si esto está más allá de lo que podemos influir de manera significativa, nos queda la otra pregunta inicial, que sí está en nuestra esfera de control. Si, más allá de su valoración social, en el ámbito profesional los abordajes intelectuales que el paradigma rupturista que se fue construyendo desde fines de los años 1960 parecen haber satisfecho buena parte de los desafíos que enfrentaban, ¿hacia dónde debe dirigirse la historia agraria ahora? ¿Están condenados los investigadores de la presente generación a ir llenando los huecos de un programa de investigación que, en lo esencial, ya ha logrado su cometido? ¿Es posible romper barreras y abrir terrenos nuevos? A lo largo de estas reflexiones he sugerido la existencia de interrogantes que, creo, nos llevan más allá de lo que el actual paradigma ha dibujado. El desarrollo de la agricultura en Buenos Aires, y en general, fuera de la zona de colonias, y su estructura y formas sociales, es en mi opinión un campo aún insuficientemente considerado. Lo que nos lleva, de manera más amplia, a la relación entre optimo económico y consecuencias sociales, un problema presente en la literatura, pero que creo que no ha sido adecuadamente tratado. Y ello, porque en parte responde a dos enfoques que, aunque no debieran, han sido en general excluyentes en nuestro medio académico. Por un lado, un enfoque preocupado por la equidad, y por otro, uno preocupado por la eficiencia. Quizás ello explique que la inequidad haya sido equiparada a la ineficiencia. Creo que mientras no reconozcamos que ambas cosas son relevantes y pueden y deben coexistir en nuestra agenda de investigación, así como en la realidad social, no podremos abordar adecuadamente el pasado ni el presente agrario.

En esta perspectiva puede plantearse una pregunta que hace al fondo del argumento de este trabajo. ¿Más allá de las percepciones, el estilo del desarrollo agrario argentino tuvo efectos sobre la estructura política y, en consecuencia, sobre los caminos del proceso histórico, que determinaron -o al menos influyeron- sobre la conflictividad política y el desarrollo económico y sus límites? Lo argumentado hasta aquí sugiere que esto fue más resultado de las percepciones que de la realidad, no porque ésta no tuviera desigualdades, inequidades e ineficiencias, sino porque éstas fueron percibidas de manera sesgada y exagerada y fueron mal interpretadas. En consecuencia, las políticas tendientes a resolverlas sólo crearon nuevos problemas, y si bien en algún caso (la política de arriendos del peronismo, por ejemplo) sí tuvieron un efecto significativo en el fraccionamiento de la propiedad, lo hicieron a un alto costo para la productividad del sector, y de la economía en su conjunto –la escasez de divisas para la importación de

insumos industriales, por ejemplo, que caracteriza al “*stop and go*” –. El cambio parcial de política en el segundo plan quinquenal muestra la toma de conciencia sobre este problema.

Más allá de este argumento, sin embargo, encontramos otros problemas. Lejos de desmentirla, la investigación social reciente ha robustecido la vieja hipótesis de Mitre acerca de que la sociedad rioplatense litoraleña de la época revolucionaria tenía rasgos “democráticos”; lo que, desde luego, dejando ya de lado al presidente-historiador, debe interpretarse como características menos desiguales en su sociabilidad que otras realidades latinoamericanas y europeas de su tiempo. Puede argumentarse, en cambio, que precisamente desde la presidencia de Mitre en adelante se construyó un “régimen oligárquico”, caracterizado por la limitada participación política de los sectores mayoritarios de la población. ¿Fue esa etapa responsable de la percepción de inequidad? Desde luego, como muestra el *Facundo*, algunos protagonistas de aquellos años pensaban que el mal estaba en la era anterior.

Una referencia contrastante puede verse en la zona de colonias de Santa Fe, menos afectada por el fenómeno de la concentración de la propiedad. Los estudios sobre la vida política allí ofrecen una imagen ambigua. Por un lado, su militancia por la democratización política en torno a la crisis de 1890.³⁶ Por otro, el crecimiento de la desigualdad en el seno de las colonias, y las prácticas clientelares en sus formas políticas, no tan diferentes a otros espacios.³⁷ Finalmente, pareciera que, con o sin sociabilidad democrática en la era revolucionaria, y con o sin inmigración masiva y fraccionamiento de la propiedad, las manifestaciones de concentración social del poder de fines del siglo XIX en Argentina no fueron tan diferentes a las de otras latitudes, en especial en América Latina, pero también en Europa. Y que la cronología de la reforma política a comienzos del siglo XX tampoco es tan distinta a otras, aunque sí algo más temprana que en muchos países de la región, y menos traumática que en México. En otras palabras, no es evidente que exista una relación entre concentración de la propiedad y concentración del poder. O, en todo caso, si esa relación existe por la

³⁶ Ezequiel Gallo, *Colonos en Armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*. Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1977.

³⁷ Juan Luis Martirén, “La mies madura...”, op. cit.; Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, “Discusión en torno a la participación política de los colonos santafecinos. Esperanza y San Carlos, (1856-1884)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 9, 1988 y Marta Bonaudo, Silvia Cragnolino y Elida Sonzogni, “La cuestión de la identidad política de los colonos santafecinos: 1880-1998. Estudios de algunas experiencias”, *Anuario de la Escuela de Historia*, Rosario, núm. 14, 1990.

desigualdad social en el punto de partida (que la “sociabilidad democrática” no puede disimular), no es mayor en el Río de la Plata que en otras partes, donde sólo espacios muy particulares, por ejemplo, en América del Norte, pueden trazar su democracia social más atrás de comienzos del siglo XX. En otras palabras, la política argentina tuvo una cronología de su democratización que no difiere en líneas generales de la de muchas otras latitudes de tradición occidental.

Cabe en esta lógica preguntarse por qué el Estado peronista eligió como centro de ataque discursivo a una oligarquía agraria, que a la sazón estaba empobrecida y relegada, y marginada del poder. Permítaseme una metáfora. En las proximidades de la ciudad en que vivo hay varios viejos “palacios” estancieros. Muchos abandonados por sus dueños desde la década de 1930. Algunos expropiados o donados o vendidos al Estado, por imposibilidad de mantenerlos, fueron cayendo en ruinas desde entonces. ¿Por qué identificar al enemigo en alguien tan débil? Parte de la explicación puede residir en esa tradicional imagen sobre la oligarquía agraria. Otra, en que controlando los resortes del Estado, sería absurdo atacar una oligarquía política. Desde luego, tampoco puede restarse importancia al discurso de los años 1930, que más allá de lo que realmente ocurriera en esa compleja etapa, reforzaba la imagen de la restauración conservadora de la “oligarquía terrateniente”. Pero es evidente que en la Argentina posterior a 1955, estuvieran los gobiernos a la izquierda o a la derecha, ya no había lugar para viejas oligarquías. En fin, seguramente muchas cosas convergen en la problemática trayectoria política de la Argentina del siglo XX, y es posible que la desigualdad en la distribución de la tierra tuviera su rol. Me inclino a pensar, sin embargo, que éste no fue determinante o, en todo caso, que lo fue sólo en la medida en que constituyó una expresión de fenómenos sociales más profundos, extendidos, y difíciles de aprehender en forma sintética.

De ese modo, esta reflexión nos devuelve al problema de la agenda de investigación. Es evidente que el déficit en nuestro conocimiento del vínculo entre equidad, productividad y progreso,³⁸ apunta a la necesidad de integrar mejor nuestra imagen del proceso expansivo del último tercio del siglo XIX. Así, en el corazón del

³⁸ Un reciente trabajo de Daniel Santilli, al abordar el problema de la distribución de la riqueza en la segunda mitad del largo siglo XIX, roza algunos aspectos de esta relación; centrado sin embargo en sólo uno de ellos, no avanza más allá de una referencia general al problema: Daniel Santilli, “El precio de la ‘modernidad’: La evolución de la desigualdad en la propiedad de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1839-1914”, *Revista de Historia Agraria*, en prensa. Agradezco a su autor que me remitiera una copia.

paradigma revisionista que se fue formulando desde los años 1960, aparece un problema que requiere aún consideración antes de poder confiar en nuestras ideas al respecto.

Otro aspecto que emerge como un rumbo a explorar en la investigación futura es el problema tecnológico. La más reciente historiografía (Sesto, Djenderedjian *et al.*)³⁹ ha avanzado en este campo de una manera que no lo habían hecho las generaciones previas de lo que podríamos llamar el revisionismo modernizador de la historia agraria, quienes en general enunciamos razonamientos basados en la tecnología sin centrar en ella mayormente la atención. Creo que es factible hacer mucho más aquí, y creo que el avance debe recurrir eventualmente, si no a trabajos interdisciplinarios, sí al menos a la estrecha colaboración con áreas tecnológicas que permitan pensar problemas con fundamentos fácticos más sólidos.

En relación a esto, creo que otro campo de expansión posible tiene que ver con la relación entre tecnología y medio ambiente a lo largo de la historia. Desde luego, algo enunció Juan Carlos Garavaglia hace ya muchos años,⁴⁰ y el libro mencionado de Amaral contiene ese notable capítulo sobre el cardo. Pero una vez más, creo que en realidad el campo apenas ha sido merodeado. Un desafiante capítulo de Carlos Reboratti en el tomo I de la *Historia de la Provincia de Buenos Aires*,⁴¹ escrito por un geógrafo con afinidad con la historia, aporta la amplitud de límites disciplinares que caracteriza a la geografía, y que, creo, puede ser una vía de avance para abrir nuevos territorios en la investigación en historia agraria. En fin, mi intención no es proponer un nuevo programa de investigación, que sólo puede emerger de las curiosidades de quienes lo desarrollen, y no de una reflexión *ex-ante*. Únicamente deseo abrir una discusión sobre si en realidad nos encontramos en ese punto. Cerraré, entonces, mi presentación con estas sugerencias, esperando que estas notas sirvan para abrir un debate.

³⁹ Carmen Sesto, *Historia del Capitalismo Agrario pampeano. Tomo 2, La vanguardia Ganadera Bonaerense, 1856-1900*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 2005; y Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, *Historia del capitalismo agrario...*, op. cit..

⁴⁰ Juan Carlos Garavaglia, "Ecosistemas y tecnología agraria: Elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", en *Desarrollo Económico*, año 28, núm. 112, 1989.

⁴¹ "La dinámica ambiental desde fines del siglo XIX", Buenos Aires: Unipe-Edhasa, 2012, Hernán Otero fue coordinador de tomo, y Juan Manuel Palacio director de la colección.

Del feudalismo al capitalismo agrario: ¿el fin de la historia... agraria?

Resumen

El presente texto revisita el recorrido de las representaciones historiográficas sobre la economía agraria pampeana argentina durante los siglos XIX y XX. En función de las mismas, estudia su impacto en las políticas públicas y la situación actual de la especialidad.

Palabras clave: historia agraria, Argentina, pampa húmeda, siglo XIX, siglo XX.

From feudalism to agrarian capitalism: the end of... agrarian history?

Abstract

This article considers the evolution of the historiographical representations of Argentine pampas agrarian economy during the 19th. and 20th. Centuries. Through them, it analyzes its impact on public policies, as well as the state of the art in the field.

Keywords: agrarian history, Argentina, humid pampas, 19th. Century, 20th. Century.